



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

INFORME CONTABLE

Ref.: Control de la Cuenta de Inversión 2025 Incisos 331 y 42 - PE.-

Ushuaia,



INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN 2025

INFORME CONTABLE 2026

Letra: TCP-AOP

Ref.: TCP-EE-100-2026, caratulado: “S/ CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2025 - INCISOS 3.3.1. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS Y LOCALES Y 4.2. CONSTRUCCIONES.”

Entidad o Jurisdicción: Poder Ejecutivo

Período auditado: Ejercicio 2025

CUENTA DE INVERSIÓN – CONTROL INCISOS 3.3.1 Y 4.2

Audidores Fiscales Subrogantes: CP Lucas S. MACHADO
CP Micaela A. BARRIONUEVO

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

CUENTA DE INVERSIÓN – CONTROL INCISOS 3.3.1 Y 4.2

Entidad o Jurisdicción	Poder Ejecutivo
Período auditado	2.025
Ley de Presupuesto	1.580
Expediente externo	CGP-E-44673-2026
Expediente interno	TCP-EE-100-2026

Índice

Índice.....	3
1. Informe Analítico	5
1.1. Destinatario inmediato.....	5
1.2. Destinatario final	5
1.3. Objeto	5
1.4. Alcance del trabajo de auditoría	5
1.5. Limitaciones al alcance	6
1.6. Tarea realizada.....	7
1.7. Indicadores	12
1.8. Análisis comparativo	13
1.9. Información adicional.....	14
1.10. Otros hechos contingentes	27
1.11. Opinión del Auditor	31
1.12. Recomendaciones	32



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

1. Informe Analítico

1.1. Destinatario inmediato

A los Sres. Auditores Fiscales A/C de la Delegación TCP-P.E. C.P. Leonardo VIVAS AHUMADA y C.P. Sebastián ROBELIN.

1.2. Destinatario final

Al Sr. Secretario Contable A/C C.P. David R. BEHRENS.

1.3. Objeto

El presente informe consiste en el control de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de edificios y locales y 4.2 Construcciones, en el marco de la cuenta de inversión del ejercicio económico 2025 correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso d) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales y 4.2 Construcciones se exponen en el cuadro N.º 1 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto y N.º 8 Ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial, según lo dispuesto en la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021.

1.4. Alcance del trabajo de auditoría

La tarea fue realizada desde el 04/05/2026 hasta el 04/06/2026, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría de acuerdo con el siguiente marco normativo u otros que se consideren necesarios:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.
- Recomendaciones Técnicas N.º 1, N.º 2 y N.º 3 emitidas por la FACPCE en lo que fueran de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

1.5. Limitaciones al alcance

No obstante, lo expresado anteriormente, a continuación se exponen las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

- Debido a la dificultad para segregar las etapas de ejecución presupuestaria a nivel de partida parcial, a partir de las propias limitaciones del sistema GEN Financiero, no se ha procedido al análisis del Crédito Presupuestario y de las Resoluciones Modificadoras de la partida parcial 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales.

- Del análisis de la información remitida por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, se verificaron diferencias y falta de información, en especial en comparación con la información obtenida del sistema GEN Financiero. Por lo que, a los fines de suplir dicha falta de información se ha utilizado a modo complementario los datos aportados en virtud del Plan Anual de Auditoría 2025. No obstante ello, cabe destacar que dicha información frecuentemente resulta incompleta e inconsistente.

- En el sistema GEN Financiero, a la hora de formular consultas y extraer los diferentes reportes que brinda dicha herramienta, se ha encontrado ambigüedades en la información obtenida, tal es el caso de la cifra obtenida como total devengado para la partida 4.2 Construcciones, en lo que respecta al Ministerio de Obras y Servicios Públicos; en donde los reportes "Ejecución Presupuestaria de Gastos, Partida Principal, Parcial y Subparcial" y "Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto" se obtienen cifras diferentes.

1.6. Tarea realizada

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la ejecución presupuestaria de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y

Reparación de Edificios y Locales y 4.2 Construcciones de la cuenta de inversión del ejercicio 2025.

Se extracta del cuadro N.º 8 Ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial, la información correspondiente a las partidas presupuestarias bajo análisis, sobre los cuales se aplicaron los procedimientos de auditoría antes descriptos.

Partida	Compromiso	Devengado	Pagado
3.3.1	99.241.952,89	99.241.952,89	35.137.843,97
4.2	23.284.434.334,77	12.905.582.730,20	10.552.464.292,85

Inciso 3.3.1 – Mantenimiento y reparación de edificios y locales

Compromiso:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021 con los expuestos en el sistema informático Informe “Ejecución Presupuestaria al 31/12/2025”.

Conclusión: Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto comprometido no supera al crédito vigente asignado al inciso 3, respecto del cual se efectúa la verificación.

Devengado:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021 con los expuestos en el sistema informático Informe “Ejecución Presupuestaria al 31/12/2025”,



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

verificando a su vez la integridad de dicha información a través de los registros individuales de Devengados Presupuestarios en el sistema.

Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables.

Pagado:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021 con los expuestos en el sistema informático Informe “Ejecución Presupuestaria al 31/12/2025”.

Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto pagado no supera al devengado.

Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables.

Tal lo especificado en el punto 1.5 Limitaciones al alcance, no se pudo constatar la composición del crédito original, modificaciones presupuestarias y crédito vigente de la partida bajo análisis.

Inciso 4.2 – Construcciones

Compromiso:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021 con los expuestos en el sistema informático Informe “Ejecución Presupuestaria al 31/12/2025”.

Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto comprometido no supera al crédito vigente.

Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Devengado:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021 con los expuestos en el sistema informático Informe “Ejecución Presupuestaria al 31/12/2025”, verificando a su vez la integridad de dicha información a través de los registros individuales de Devengados Presupuestarios en el sistema.

Se han identificado los expedientes involucrados en la ejecución presupuestaria según la información aportada por el Organismo.

Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto devengado no supera el comprometido.

Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables.

Pagado:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021 con los expuestos en el sistema informático Informe “Ejecución Presupuestaria al 31/12/2025”, verificando a su vez la integridad de dicha información a través de los registros individuales de Pagados Presupuestarios en el sistema.

Se cotejó el importe de la columna mandado a pagar expuesta en la Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021), con el total del listado de órdenes de pago emitidas del 01/01/2025 al 31/12/2025.

Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto pagado no supera al devengado.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables.

En función de la información solicitada y de aquella extraída del sistema de registración contable GEN Financiero, se analizará a continuación el crédito original, modificaciones presupuestarias y crédito vigente de la partida en cuestión:

Crédito original:

Análisis: Se procedió a verificar el Crédito Original consignado en el Cuadro N.º 1 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021, con los montos estipulados en el Decreto Provincial N.º 10/2025 correspondiente a la distribución presupuestaria para el Ejercicio Económico 2025 de la Administración Central, como así también con el reporte “Ejecución Presupuestaria al 31/12/2025” de su sistema contable.

Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables.

Modificaciones presupuestarias (Aumentos/Disminución):

Análisis: Se procedió a verificar en el Sistema GEN Financiero la información referida a los actos administrativos emitidos. No obstante ello, el análisis de cada uno de los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o disminuciones de créditos presupuestarios, fue realizada por el equipo de la Delegación P.E. de acuerdo con la distribución de tareas interna de este Tribunal.

De la documentación incorporada al Sistema GEN Financiero, de los datos aportados por el organismo auditado y de la documentación analizada por el equipo de la delegación del P.E., se verifica una diferencia de \$2.129.885.810,35 por errores en la carga de información al sistema

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

GEN Financiero. De lo cual, el monto total según los actos administrativos de modificaciones presupuestarias es de \$25.103.060.635,90, mientras que lo cargado en el sistema GEN Financiero indica un aumento de \$32.847.036.846,77 y una disminución de \$9.873.862.021,22; resultando un incremento neto de \$22.973.174.825,055; arribando al Crédito Vigente de \$35.583.681.453,34.

Conclusión: Sin perjuicio de las aclaraciones efectuadas en el apartado anterior, las modificaciones presupuestarias se encuentran respaldadas por los actos administrativos correspondientes, por lo que la comprobación efectuada arrojó resultados favorables.

Crédito vigente:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 1 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021 con los expuestos en el reporte del sistema informático “Ejecución Presupuestaria al 31/12/2025” de la Administración Central.

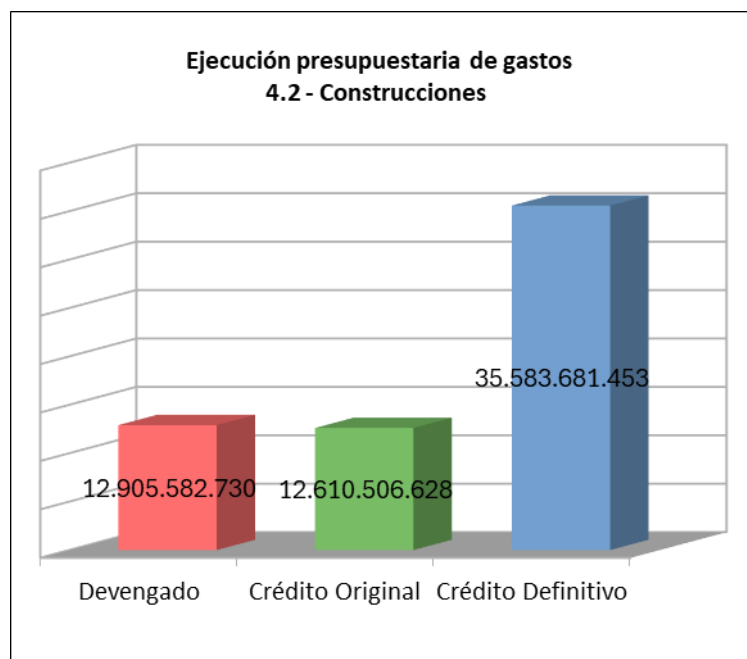
Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables.

1.7. Indicadores

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados de dicha comparación.

Respecto a la partida 3.3.1, debido a que no se efectúa la distribución del crédito presupuestario a dicho nivel no es posible efectuar la comparación respectiva.

4.2 – Construcciones							
Devengado	12.905.582.730,20	=	102,34%	Devengado	12.905.582.730,20	=	36,27%
Créd. Original	12.610.506.627,79			Créd. Definitivo	35.583.681.453,34		

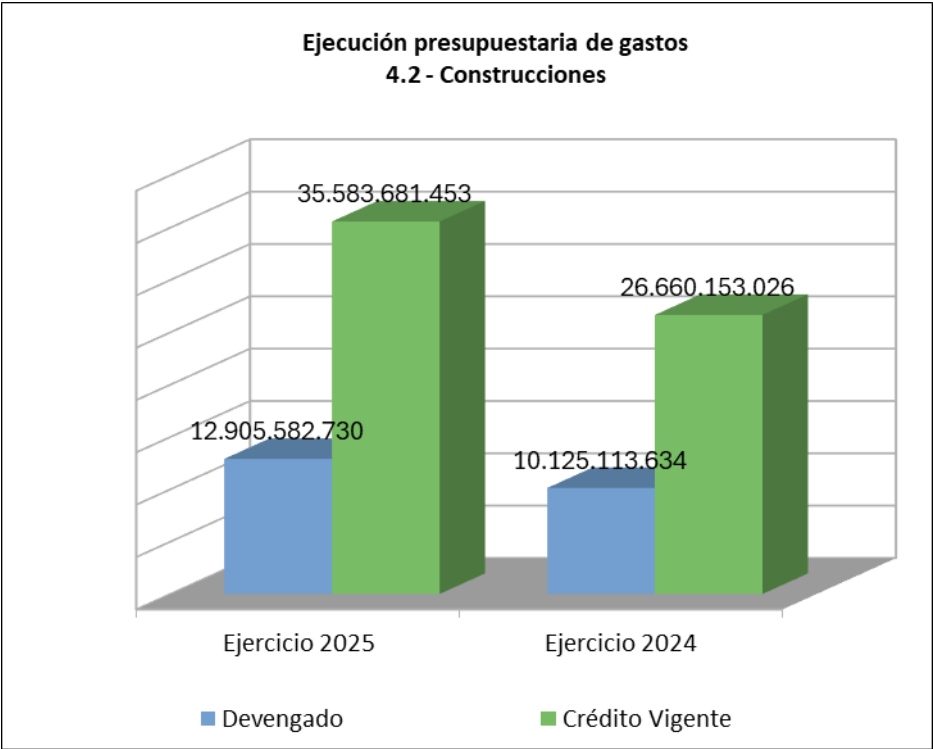


1.8. Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo del monto devengado y crédito vigente de las partidas presupuestarias 3.3.1 y 4.2, expuestas en el cuadro N.º 8 Ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial del ejercicio 2025 e información obtenida respecto al crédito vigente, con respecto al ejercicio inmediato anterior.

Respecto a la partida 3.3.1, debido a que no se efectúa la distribución del crédito presupuestario a dicho nivel no es posible efectuar la comparación respectiva.

Gastos	Ejercicio 2025			Ejercicio 2024		
	Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%
3. Servicios no personales						
3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	99.241.952,89	sin información	-	22.772.348,68	sin información	-
4. Bienes de Uso						
4.2 Construcciones	12.905.582.730,20	35.583.681.453	36,27%	10.125.113.634	26.660.153.026	37,98%



1.9. Información adicional

Se realiza en este apartado un análisis global de las obras relevantes ejecutadas por parte del organismo auditado, a los efectos de brindar información sobre el estado y avance de estas, fondos que la financian y toda otra consideración pertinente, a fin de emitir una opinión respecto a la ejecución presupuestaria de la

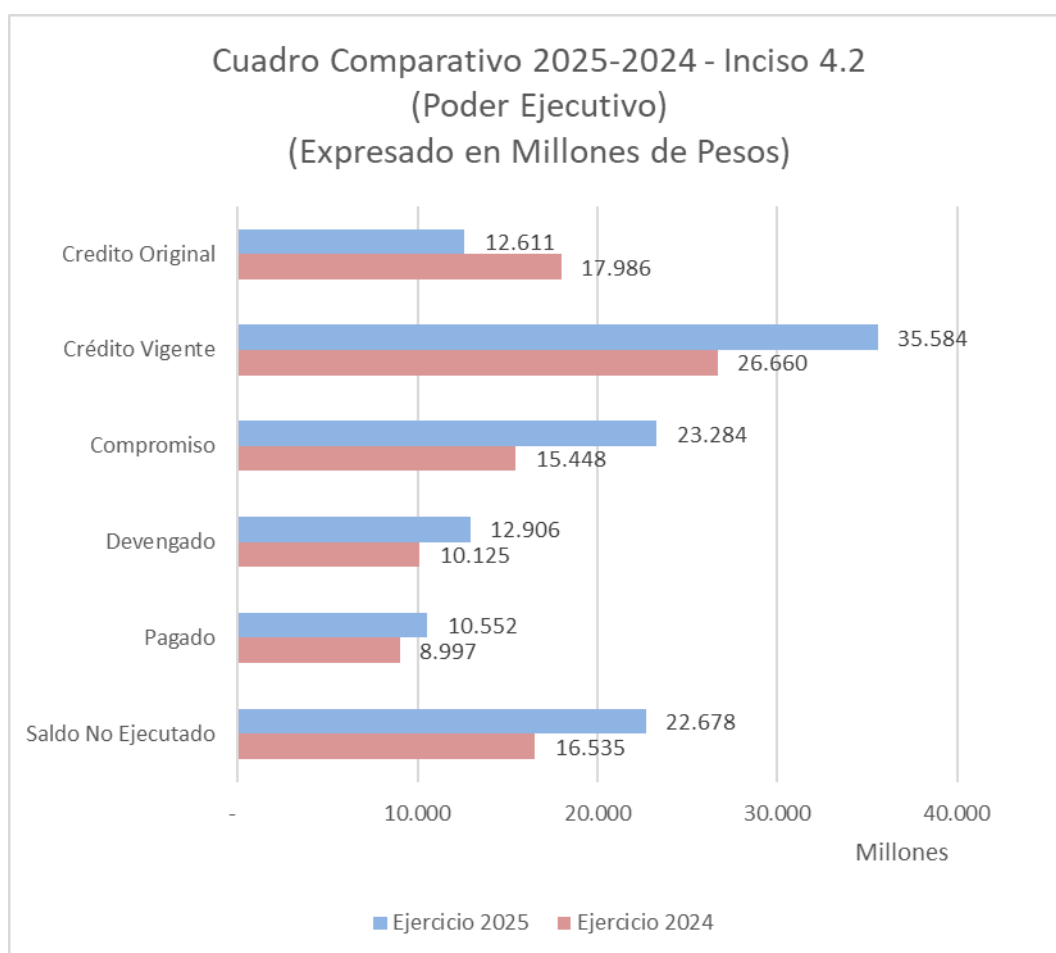


"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

partida presupuestaria 4.2 Construcciones de la cuenta de inversión del ejercicio 2024.

Comparativo E.P.G. 2025-2024:

Tomando como punto de partida los valores globales de ejecución para el ejercicio 2025 y comparándolos con sus contrapartes del ejercicio 2024 se obtiene el siguiente cuadro comparativo:



A continuación de esta comparación, es propicio detallar la participación de los distintos ministerios del Poder Ejecutivo en el esquema de ejecución de gasto de la partida 4.2 – Construcciones del ejercicio 2025. Ordenadas

de mayor a menor, según la incidencia en el crédito vigente, se obtiene el siguiente detalle:

Ministerio	Crédito Original	Aumentos	Disminuciones	Crédito Vigente
M. Obras y S.P.	7.513.300.556,72	26.547.023.405,75	7.417.429.223,10	26.642.894.739,37
M. Energía	1.035.773.325,32	5.483.630.195,18	100.000.000,00	6.419.403.520,50
M.Educación	4.000.000.000,00	195.249.142,20	2.351.432.798,12	1.843.816.344,08
M. Prod. y Ambiente	61.432.745,75	621.134.103,64	5.000.000,00	677.566.849,39
Total	12.610.506.627,79	32.847.036.846,77	9.873.862.021,22	35.583.681.453,34

Ministerio	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo No Ejecutado
M. Obras y S.P.	20.093.810.767,95	10.911.532.273,69	8.812.095.446,61	15.731.362.465,68
M. Energía	1.295.061.570,05	916.938.977,01	916.938.977,01	5.502.464.543,49
M.Educación	1.667.086.186,69	1.045.027.210,04	811.677.098,10	798.789.134,04
M. Prod. y Ambiente	228.475.810,08	32.084.269,46	11.752.771,13	645.482.579,93
Total	23.284.434.334,77	12.905.582.730,20	10.552.464.292,85	22.678.098.723,14

Sobre la base de la ejecución por parte de los ministerios indicados precedentemente, resulta propicio evaluar la evolución frente a igual concepto del ejercicio 2024. Se destaca un aumento en el crédito vigente tanto para el Ministerio de Producción y Ambiente y como para el Ministerio de Energía respecto del ejercicio inmediato anterior.

Organismo	Crédito Vigente		Variación [(I - II) / II] - 1
	Ejercicio 2025 I	Ejercicio 2024 II	
M. Obras y S.P.	26.642.894.739,37	23.032.269.676,77	15,68%
M.ED / M.E.C.C.yT.	1.843.816.344,08	1.600.304.657,01	15,22%
M. Energía	6.419.403.520,50	1.874.456.033,62	242,47%
M. Prod. y Ambiente	677.566.849,39	153.122.658,91	342,50%
Total	35.583.681.453,34	26.660.153.026,31	33,47%

En el caso del gasto devengado, la comparación con el ejercicio 2024 arroja un aumento total del 27,46% para el ejercicio 2025, destacando del Ministerio de la Producción y Ambiente una disminución del 69,16% en su variación interanual.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

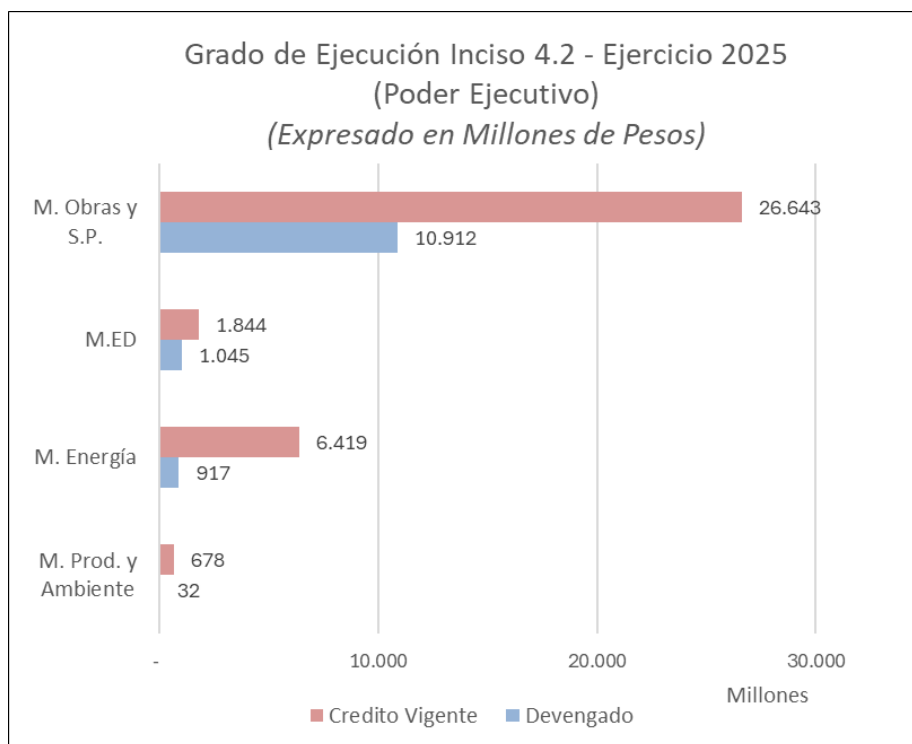
Organismo	Devengado		Variación [(I - II) / II] - 1
	Ejercicio 2025 I	Ejercicio 2024 II	
M. Obras y S.P.	10.911.532.273,69	8.356.363.244,44	30,58%
M.ED / M.E.C.C.yT.	1.045.027.210,04	874.121.438,84	19,55%
M. Energía	916.938.977,01	790.602.333,82	15,98%
M. Prod. y Ambiente	32.084.269,46	104.026.616,40	-69,16%
Total	12.905.582.730,20	10.125.113.633,50	27,46%

Respecto de la variación del gasto en la etapa pagado, se destaca la disminución interanual del 82,91% que registró el Ministerio de Producción y Ambiente, la cual guarda relación con la disminución en la ejecución por parte de dicho ministerio.

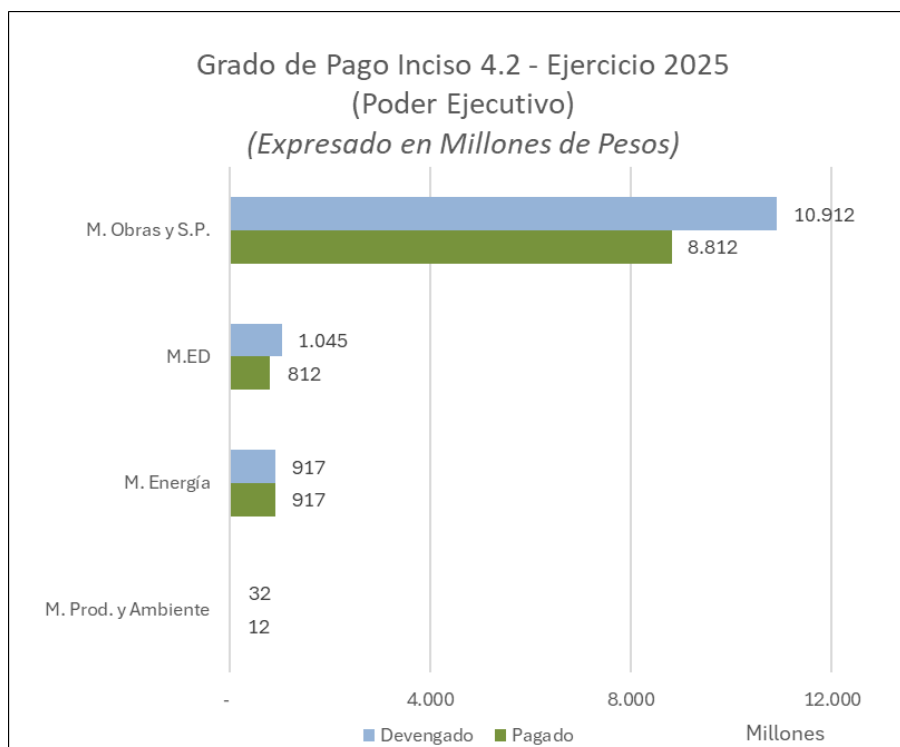
Organismo	Pagado		Variación [(I - II) / II] - 1
	Ejercicio 2025 I	Ejercicio 2024 II	
M. Obras y S.P.	8.812.095.446,61	7.645.784.957,32	15,25%
M.ED / M.E.C.C.yT.	811.677.098,10	697.135.825,65	16,43%
M. Energía	916.938.977,01	585.725.329,70	56,55%
M. Prod. y Ambiente	11.752.771,13	68.749.803,13	-82,91%
Total	10.552.464.292,85	8.997.395.915,80	17,28%

Grado de Ejecución y Grado de Pago:

A partir de los valores expuestos precedentemente se puede obtener el Grado de Ejecución (Devengado/Crédito Vigente), el cual se visualiza junto con la magnitud por ministerio a través del siguiente gráfico de barras:



Por otro lado, es posible obtener el Grado de Pago (Pagado/Devengado) del gasto ejecutado. En el siguiente gráfico es posible visualizar esta variable, por ministerio junto con la magnitud de los montos que la integran:





"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Financiamiento de la partida 4.2 Construcciones:

Utilizando los registros obtenidos del sistema GEN Financiero y la información remitida por el cuentadante ha sido posible segregar cada obra según el código de financiamiento. Entonces, resulta apropiado agrupar las mismas en categorías representativas del origen de la fuente de financiamiento, tal como se expone en el siguiente cuadro:

Código	Concepto	Fuente
3	Tesoro Provincial	Tesorería Provincial
13	Art 72 Constitucion Prov - Utilidades BTF	Tesorería Provincial
42	F.F. Servicios Sociales Ley 907 Art. 6	Recursos con Afectación Específica
64	Fo.Na.Pe. - Ley 211.	Recursos con Afectación Específica
68	Consenso Fiscal Ley 27.429	Recursos con Afectación Específica
91	Transferencias Ministerio/Sec Agricultura	Transferencias de Entes Nacionales
101	Transf. Pacto Federal Educativo	Transferencias de Entes Nacionales
114	Transferencias Ministerio Obras Públicas	Transferencias de Entes Nacionales
162	Fuego 2027 Ley 1142 art 2	Endeudamiento
188	Fideicomiso Fondo Integración Socio-Urbana	Transferencias de Entes Nacionales
200	Contribuciones Figurativas - Rec. Propios	Transferencias Internas
204	Fdo Nac. Energia Electrica (FEDEI-FCT)	Recursos con Afectación Específica
223	Asistencia Financiera Reint. AREF	Crédito Interno
224	Prestamos DPP	Crédito Interno
225	Asist. reintegrable Caja de Previsión Soci	Crédito Interno

A continuación, se exponen los montos devengados por fuente de financiamiento, distinguiendo por ministerio.

Fuente	M. Obras y S.P.	M. Educación	M. Energía	M.P.y A.	Total	Incidencia
Tesorería Provincial	2.907.872.864,95	940.547.831,15	-	-	3.848.420.696,10	29,82%
Recursos con Afectación Específica	772.519.138,07	37.004.692,83	916.938.977,01	32.084.269,46	1.758.547.077,37	13,63%
Transferencias de Entes Nacionales	853.473.088,30	-	-	-	853.473.088,30	6,61%
Endeudamiento	593.525.201,67	67.474.686,06	-	-	660.999.887,73	5,12%
Crédito Interno	5.546.467.245,03	-	-	-	5.546.467.245,03	42,98%
Transferencias Internas	237.674.735,67	-	-	-	237.674.735,67	1,84%
Total	10.911.532.273,69	1.045.027.210,04	916.938.977,01	32.084.269,46	12.905.582.730,20	100%

De este modo, surge que la mayor parte de la ejecución de obra pública en la provincia es financiada con Crédito Interno, el cual representa un 42,98%,

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

respondiendo casi en su totalidad a los fondos obtenidos de la Asistencia reintegrable propia de la Caja de Previsión Social, sumado de la Asistencia Financiera de AREF y Prestamos de la Dirección Provincial de Puertos respectivamente. Asimismo, se destaca que un 29,82% del financiamiento surge de los recursos provenientes de la Tesorería Provincial y que se han obtenido recursos de afectación específica, los cuales representan un 13,63% y son provenientes del Fondo Nacional de Energía Eléctrica (FEDEI-FCT). Por su parte, se verifica que los aportes realizados por Entes Nacionales, el financiamiento por endeudamiento y las Transferencias Internas, ascienden a 6,61%, 5,12% y 1,84% respectivamente.

Avance de las Obras:

A partir de la información disponible en el área, de los datos remitidos por el cuentadante y los registros obtenidos del sistema GEN Financiero se obtuvo el listado de obras en proceso de ejecución o que han tenido ejecución en la partida 4.2 Construcciones durante el ejercicio 2025.

Cabe destacar que respecto el ejercicio anterior una importante cantidad de casos el avance o ejecución de la obra han sido informados por el cuentadante, a pesar de haberse encontrado en ciertos casos incompleta y desorganizada, situación que venía advirtiéndose años anteriores y para este ejercicio presentó mejoras. No obstante, en los casos que no han sido informados se verán identificados con el término “Sin Información” (S/I), a partir de lo cual el avance de obra se considera “No Determinable” (N/D).

Por otro lado, existen obras que registran sumas devengadas en el período bajo análisis, sin que ello configure avance de obra propiamente dicho, ya que se trata de registraciones presupuestarias que se habrían producido



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

de modo extemporáneo o resultando aplicables al último período del año calendario anterior.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos:

Obras (Varios)	Cod. Fin.	Devengado 2025	Avance 31/12/2025	Avance 31/12/2024	Avance ej. 2025
Refaccion de Instalacion Electrica Canal 11 - Ushuaia	3 / 224	178.723.434,26	100,00%	0,00%	100,00%
Montaje de Grupo Generador en Central Termoelectrica Tolhuin - Tierra del Fuego	200	359.887.710,62	100,00%	0,00%	100,00%
Readecuacion Gas Fabrica de Talentos Ushuaia	3	59.835.507,11	66,49%	0,00%	66,49%
Refacciones para Anexo 4 Servicio Penitenciario Ushuaia	68	200.790.438,96	74,47%	0,00%	74,47%

Obras (Deportivas)	Cod. Fin.	Devengado 2025	Avance 31/12/2025	Avance 31/12/2024	Avance ej. 2025
Construcción Gimnasio Polideportivo Provincial - Tolhuin.	3	508.031,34	100,00%	99,89%	0,11%
Obra Complementaria y Pluvial Gimnasio Deportivo Ushuaia	3	206.038.207,59	100,00%	27,34%	72,66%
Gimnasio Club Social, Deportivo y Cultural "Luis Garibaldi" - Río Grande	223	455.113.998,63	100,00%	97,79%	2,21%
Construccion Microestadio Cubierto Río Grande	3	4.255.499,48	100,00%	98,92%	1,08%
Reposicion de equipos de calefaccion y y refacciones varias en el Gimnasio Carlos Lucio Petrina - Ushuaia	3	63.368.281,28	76,63%	0,00%	76,63%
Refacciones varias Edificio Gimnasio Ana Giro B° 245 Viv Ushuaia	3	60.354.591,01	39,35%	0,00%	39,35%

Obras (Educación)	Cod. Fin.	Devengado 2025	Avance 31/12/2025	Avance 31/12/2024	Avance ej. 2025
Refaccion Polivalente de Arte Prof. Ines Maria Bustelo - Especialidad Musica - Ushuaia	42	193.016.351,43	100,00%	0,00%	100,00%
Refaccion y Refuncionalizacion Escuela Especial Nº1 "Kayu Chenen" - Ushuaia	3	186.389.212,70	70,00%	0,00%	70,00%
Ampliacion Colegio Tecnico Provincial Antonio Marte Etapa 3 Andorra	3	12.895.768,35	2,56%	0,00%	2,56%
Pintura y Reacondicionamiento de Fachada y Cubierta de Techo en Colegio Provincial Eva Duarte de Peron 2025 Ushuaia	3	64.868.351,71	81,97%	0,00%	81,97%
Construccion CDI - Centro de Desarrollo Infantil B° Arraigo Sur - Río Grande	42	43.539.727,82	96,80%	86,40%	10,40%
Ampliacion y Refuncionalizacion Esc. Pcial. Nº 42 Gabriela Mistral - Río Grande	224	24.207.546,84	100,00%	92,84%	7,16%
Construccion Centro de Desarrollo Infantil - B° Escondido - Ushuaia - Renglón 1	223	55.059.871,72	99,01%	54,65%	44,36%
Construccion Centro de Desarrollo Infantil - B° Escondido - Ushuaia - Renglón 2	223	45.972.580,20	99,66%	56,92%	42,74%
Ampliación SUM Colegio Provincial Alicia Moreau de Justo - Río Grande.	162	11.217.282,00	100,00%	89,76%	10,24%
Pintura Cubierta Techo Jardin de Infantes 2 "Barquito Travieso" - Ushuaia	3	9.530.191,11	100,00%	0,00%	100,00%
Pintura en Cubierta de Techo y Muros Exteriores en Escuela Especial Nº1 Kayu Chenen Ushuaia - 2025	3	51.867.759,92	100,00%	0,00%	100,00%
Cambio de aberturas y reparacion cerco perimetral jardin Nº 1	3	6.969.647,47	100,00%	0,00%	100,00%
Mantenimiento Correctivo Colegio Provincial HASPEN - Río Grande	224	9.552.832,31	100,00%	S/I	N/D

Obras (Infraestructura)	Cod. Fin.	Devengado 2025	Avance 31/12/2025	Avance 31/12/2024	Avance ej. 2025
Conexiones Domiciliarias de Gas - Renglón 7	162	1.199.262,82	100,00%	80,55%	19,45%
Conexiones Domiciliarias de Gas - Renglón 8	13	1.518.157,79	100,00%	85,12%	14,88%
Conexiones Domiciliarias de Gas - Renglón 10	13	21.816.324,75	92,91%	87,81%	5,10%
Conexiones Domiciliarias de Gas - Renglón 14	13	93.629.812,74	100,00%	60,93%	39,07%
Conexiones Domiciliarias de Gas - Renglón 20	13	6.300.433,43	78,20%	60,09%	18,11%
Conexiones Domiciliarias de Gas - Renglón 21	13	87.133.965,14	100,00%	69,25%	30,75%
conexiones Domiciliarias de Gas - Renglón 26	13	6.845.471,18	74,20%	56,47%	17,73%
Conexiones Domiciliarias de Gas - Renglón 32	13	669.276,25	100,00%	75,05%	24,95%
Conexiones Domiciliarias de Gas - Renglón 33	162	1.687,88	100,00%	85,00%	15,00%
Conexiones Domiciliarias de Gas - Renglón 34	13	1.943.083,13	100,00%	58,02%	41,98%
Instalaciones Intra.Lote de Gas "Renglones 12 y 17"	13	1.546.044,85	51,20%	44,55%	6,65%
Instalaciones Intra.Lote de Gas" Renglones 4 y 6	13	43.167,06	100,00%	82,54%	17,46%
Tendido de redes de agua y cloaca Chacra VIII - Río Grande	3	139.102.901,33	87,69%	66,21%	21,48%
Instalaciones Intra.Lote de Gas" Renglón 29	188	26.557,72	64,28%	54,34%	9,94%
Remodelación y Reacondicionamiento - Hogar de día - Lazos de Amor - Río Grande	68	7.319.117,00	22,59%	10,54%	12,05%
Infraestructura Para El Desarrollo Productivo - Electrificación Rural	91	6.443.917,28	99,46%	97,14%	2,32%
Mantenimiento y Reparación de Sistema de Bombeo para la Obra: Plan de Restauración y Remediación Hidro-Ambiental de la Laguna de los Cisnes.	223	8.330.187,82	87,50%	38,48%	49,02%
Instalaciones Intra.Lote de Gas B° 8 de Noviembre - Ushuaia.	3	7.615.441,50	70,05%	60,82%	9,23%
Refacciones, Regularizacion de gas en el edificio de Ministerio de educacion -BÂ° 60 Viviendas Ushuaia	3	39.131.443,22	91,35%	0,00%	91,35%
Comisaria de Genero y Familia Río Grande - Renglón 1	3	26.694.003,03	34,61%	22,53%	12,08%

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

Obras (Oficinas)	Cod. Fin.	Devengado 2025	Avance 31/12/2025	Avance 31/12/2024	Avance ej. 2025
Construcción de Muro Divisorio Reglamentario en Galpón Servicios Públicos.	224	25.689.365,20	92,27%	50,17%	42,10%

Obras (Salud)	Cod. Fin.	Devengado 2025	Avance 31/12/2025	Avance 31/12/2024	Avance ej. 2025
Hospital Regional Ushuaia - 2da. Etapa	225	3.425.205.789,16	61,20%	16,55%	44,65%
Reacondicionamiento y Remodelación Clínica y Farmacia ATE - Río Grande	3	48.105.605,48	30,80%	16,39%	14,41%
Remodelación Hospital Regional Río Grande 1era Etapa	224	7.896.383,52	S/I	S/I	N/D
Remodelación y reacondicionamiento para la nueva Sede Centro de Salud Mental Dr. Ramon Carrillo - Río Grande	42	100.933.767,83	17,99%	0,00%	17,99%
Mantenimiento Preventivo Anual Inmuebles Sanitarios - Grupo 2 Ministerio de Salud Río Grande	42	9.671.997,36	9,57%	0,00%	9,57%

Ministerio de Educación:

Obras MED	Cod. Fin.	Devengado 2025	Avance 31/12/25	Avance 31/12/24	Avance Ej. 2025
Cambio de aberturas en Establecimientos Educativos en la Ciudad de Río Grande y Tolhuin - 2022	3	5.826.842,67	100,00%	69,75%	30,25%
		3.767.372,09	26,92%	26,92%	0,00%
		9.013.214,56	100,00%	100,00%	0,00%
Refacciones en Establecimientos Educativos de la Ciudad de Tolhuin - Grupo 3	3	49.663.786,35	100,00%	56,46%	43,54%
Refacciones en Establecimientos Educativos de la ciudad de Río Grande - Grupo 1	3	55.407.071,19	100,00%	100,00%	0,00%
Refacción Integral - Sala de Maquinas e Instalacion Nueva de gas y calefacción - Escuela N.º 5 - Tolhuin - 2022	3	16.015.330,08	92,77%	54,17%	38,60%
Refacción Integral - Sala de maquinas e instalación nueva de gas - Escuela N.º 4/43 - Río Grande - 2022	3	1.578.992,36	100,00%	73,49%	26,51%
Refacción Integral - Jardín de Infantes N.º 9 - Río Grande - 2023	3	6.931.128,90	100,00%	89,77%	10,23%
Obra Integral baños Colegio Provincial Comandante Luis Piedrabuena - Río Grande - 2022	3	18.467.602,25	100,00%	50,11%	49,89%
Remodelación de fachada y cambio de carpinterías en Centro Educativo y de Formación Laboral Dr. Manuel Belgrano - Río Grande - 2023	3	36.670.205,38	100,00%	100,00%	0,00%
Tendido Red de Gas - Anexo Jardín de Infantes N.º 5 "Tol olejce" - Río Grande - 2023.	3	24.902,59	100,00%	1,28%	98,72%
Pintura Interior para Establecimientos Educativos Grupo 10 - Río Grande - 2024	3	53.645.390,47	100,00%	0,00%	100,00%
Pintura de Cubierta de Techos para establecimientos Educativos Grupo 4 - Río Grande - 2024	3	67.824.194,61	100,00%	0,00%	100,00%
Regularización de Gas en Escuela de Educación Integral "Sin Fronteras" - Río Grande - 2024	3	18.694.754,48	100,00%	0,00%	100,00%
Pintura de cubierta de Techos para Establecimientos Educativos Grupo 1 - Río Grande - 2024	3	68.532.231,77	100,00%	0,00%	100,00%
Refacción Integral Sala de Maquinas Sistema de Calefacción - CENT N.º 35 - Río Grande - 2022	3	5.892.269,60	100,00%	81,07%	18,93%
Pintura Interior para Establecimientos Educativos Grupo 11 - Río Grande - 2024	3	14.351.463,67	100,00%	0,00%	100,00%
Pintura Interior para Establecimientos Educativos Grupo 8 - Río Grande - 2024	3	18.011.071,83	100,00%	0,00%	100,00%
Pintura Interior para Establecimientos Educativos Grupo 14 - Río Grande - 2024	3	20.226.439,97	100,00%	0,00%	100,00%
Pintura Interior para Establecimientos Educativos Grupo 17 - Río Grande - 2024	3	24.001.910,50	100,00%	0,00%	100,00%
Pintura Interior para Establecimientos Educativos Grupo 16 - Río Grande - 2024	3	8.427.028,81	100,00%	0,00%	100,00%
Pintura Interior para Establecimientos Educativos Grupo 12 - Río Grande - 2024	3	9.010.987,54	85,03%	0,00%	85,03%
Pintura Interior para Establecimientos Educativos Grupo 18 - Río Grande - 2024	3	10.142.082,35	100,00%	0,00%	100,00%
Remodelación de Sala de Maquinas e Instalación de Gas - Jardín N.º 13 "Zhoshi" - Tolhuin - 2024	3	193.764.609,63	100,00%	0,00%	100,00%
Pintura Interior y Cubierta de Techos para Establecimientos Educativos Grupo 5 - Río Grande - 2024	3	18.675.826,48	100,00%	0,00%	100,00%
Remodelación Interna - Centro Educativo de Nivel Terciario N.º 35 "Profesor Julian Jose Godoy" - Río Grande - 2023	3	54.853.716,77	69,71%	69,71%	0,00%
Pintura y Cambio de Chapas de Cubierta de Techos para Establecimientos Educativos Grupo 3 - Río Grande - 2024	3	111.529.740,47	100,00%	0,00%	100,00%



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

El cuadro que antecede detalla el avance de obra, manifestado por el organismo y contrastado con la información cargada por el mismo Ministerio de Educación en el sistema geN Financiero; es necesario destacar que, para determinados casos, se verifica devengamiento, pero no así avance de obra; y ello se debe a que algunas registraciones presupuestarias se han realizado de modo extemporáneo, correspondiendo a avances efectivamente certificados durante el ejercicio inmediato anterior.

En otro orden, no está demás mencionar que se vislumbra una gran cantidad de servicios de pintura que fueron imputados en el inciso 42, obras que anteriormente eran entendidas como "Servicios" por parte del organismo y que raíz de los controles realizados por este Grupo Especial de Obras Públicas y de los reparos efectuados en cuanto al encuadre legal de la contratación, el Ministerio de Educación reencauzó diligentemente estas tramitaciones.

Ministerio de Producción y Ambiente:

En el caso de este Ministerio, surge que sobre la totalidad de la ejecución de la partida 4.2 Construcciones por \$32.084.269,46, responde a:

- a) La primera certificación de trabajos realizados para la obra "Refacciones Estacion de Vigilancia Atmosférica Global" (\$20.331.498,33); y
- b) A la cancelación de las redeterminaciones de precios de trabajos realizados para la obra "Refacciones internas en el Laboratorio de Toxinas de Piscicultura Ushuaia" (\$11.752.771,13).

La información fue debidamente brindada por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, siendo este último quien se encuentra ejecutando las mismas, como así también se pudo verificar lo manifestado en el Sistema geN Financiero

consultado la parametrización de códigos “C.Ju.O” y “RAF” del Ministerio de Producción y Ambiente.

Ministerio de Energía:

Respecto al Ministerio de Energía, se verifica que la totalidad de la ejecución de la partida 4.2 Construcciones por \$916.938.977,01, corresponde a:

a) Los certificados de redeterminación de precios N.º 1 a N.º 11 (\$643.977.944,76) y el certificado de obra N.º 16 (\$497.186,02) de la obra “Normalización del Sistema de Control Comunicación y Protección de la Central Térmica y del Centro de Distribución Torelli – Ushuaia”, la cual se encuentra con el 100% de avance de obra, según la información brindada por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, siendo este último quien se encuentra ejecutando la misma.

b) Los certificados de redeterminación de precios N.º 3 y 4 (\$220.475.658,63) y certificado de obra N.º 9 (15.268.698,28) de la obra “Abastecimiento Eléctrico a Centro Invernal Las Cotorras”, la cual se encuentra con un 100% de avance de obra, según la información brindada por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, siendo este último quien se encuentra ejecutando la misma.

Esta información se pudo verificar dentro del Sistema geN Financiero consultado la parametrización de códigos “C.Ju.O” y “RAF” del Ministerio de Energía.

Anticipos Financieros:

Respecto al otorgamiento, devengamiento y pago de anticipos financieros durante el ejercicio de análisis se deja constancia que, de la



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

información aportada por el organismo, las intervenciones realizadas por este Grupo Especial de Obra Pública y los registros del sistema surge que se han devengado en la partida 60820 – Adelanto a proveedores y contratistas a CP, un total de \$ 4.478.068.238,77. Se expone su conformación en los siguientes cuadros:

Obra (M.O.Y.S.P.)	Monto de Contrato	AF 2025 en %	AF Devengado 2025 en \$
Mantenimiento preventivo anual inmuebles sanitarios - Grupo 1 - Ministerio de Salud - Río Grande 2025	104.522.559,00	40%	41.809.023,60
Mantenimiento preventivo anual inmuebles sanitarios - Grupo 2 - Ministerio de Salud - Río Grande 2025	101.065.803,24	40%	40.426.321,30
Pintura Cubierta de Techo Jardín de Infantes N° 14 Caramelos Surtidos Ushuaia	17.956.681,17	30%	5.387.004,35
Pintura Reacondicionamiento de Fachada y Cubierta de Techo Col. Pcial. Eva Perón Ushuaia	79.135.619,31	30%	23.740.685,76
Pintura Cubierta de Techo Jardín de Infantes N° 20 Lucerito de Fuego Ushuaia	20.062.231,69	30%	6.018.669,51
Reposición de Equipos de Calefacción y Refacciones Varias Gimnasio Carlos Petrina Ushuaia	82.687.048,65	30%	24.806.114,60
Pintura Cubierta de Techo Jardín de Infantes N° 2 Barquito Travieso Ushuaia	13.614.558,73	30%	4.084.367,62
Pintura de Cubierta de Techo y Muros Exteriores Esc. Especial N° 1 Kayu Chenen – Ushuaia	57.057.382,62	30%	17.117.214,79
Reposición equipos de calefacción y Refacciones Varias Gimnasio 640 Viv. Ushuaia	117.918.464,53	30%	35.375.539,36
Refuncionalización Esc. Especial N° 1 Kayu Chenen - Ushuaia	S/I	S/I	79.886.607,14
Refacción Polivalente de Arte Prof. Ines Maria Bustelo - Especialidad Musica - Ushuaia	162.348.949,65	40%	64.939.579,86
Refacciones Anexo 4 Servicio Penitenciario	269.626.659,64	40%	107.850.663,86
Ampliación Colegio Tecnico Provincial Antonio Martin Marte - Etapa 3 - Andorra	504.204.219,51	30%	151.261.265,85
Cambio de Equipos de Aire en el Gimnasio del Centro Polivalente de Arte "Diana Cotorruelo" - Río Grande - 2025	S/I	S/I	1.239.137,19
Refacciones regulacion de gas Edificio Ministerio de Educacion Ushuaia	42.838.321,78	30%	12.851.496,53
Readecuación de Gas en Fabrica de Talentos Ushuaia	89.992.013,01	40%	35.996.805,20
Pintura Cubierta de Techo para la Escuela Provincial N° 1 "Domingo Faustino Sarmiento" Ushuaia	S/I	S/I	8.842.635,53
Refacciones varias Gimnasio Ana Giro 245 Viv.	153.361.029,15	30%	46.008.308,75
Pintura Cubierta de Techo Jardín de Infantes N° 24 Valle de Andorra - Ushuaia	S/I	S/I	7.011.709,31
Refuncionalización Hospital Regional Río Grande Etapa1	4.237.195.820,21	40%	1.694.878.328,08
Montaje de Grupo Generador en Central Termoeléctrica Tolhuin	333.273.060,36	40%	133.309.224,14
Remodelación y Reacondicionamiento para la nueva sede Centro de Salud Mental Sr. Carrillo - Río Grande	561.075.744,50	30%	168.322.723,35
Construcción Nuevo Centro de Formación Profesional Tolhuin	3.743.779.697,89	20%	748.755.939,58
Escuela de Educación Integral Ushuaia	2.494.156.686,95	20%	498.831.337,39
Extensión de red de gas Edificios CDI - Nido y B° Fuerza Unida Río Grande	29.864.284,68	40%	11.945.713,87

* Información extraída desde el sistema geN Financiero.

Obra (M. Educación)	Monto de Contrato	AF 2025 en %	AF Devengado 2025 en \$
Remodelacion de Sala de Maquinas e Instalación de Gas - Jardín Nº 13 "Zhioshi" - Tolhuin - 2024	314.671.510,92	13%	40.094.407,28
Pintura Interior para Establecimientos Educativos Grupo 14 - Río Grande - 2024	26.294.371,96	23%	6.067.931,99
Pintura y Cambio de Chapas de Cubierta de Techos para Establecimientos Educativos - Grupo 3 - Río Grande 2024	136.124.440,07	22%	29.556.332,27
Pintura Interior para Establecimientos Educativos Grupo 8 - Río Grande - 2024	18.011.071,83	33%	5.936.285,90
Pintura de Cubierta de Techos para Establecimientos Educativos Grupo 4 - Río Grande - 2024	88.171.452,99	23%	20.347.258,38
Pintura Interior para Establecimientos Educativos Grupo 10 - Río Grande - 2024	69.739.007,61	23%	16.093.617,14
Pintura de Cubierta de Techos para Establecimientos Educativos Grupo 1 - Río Grande - 2024	89.091.901,30	23%	20.559.669,53
Pintura y Cambio de Chapas de Techos para Establecimientos Educativos - Grupo 6 - Río Grande 2024	54.647.980,40	30%	16.394.394,12

* Información extraída desde el sistema geN Financiero.

Obra (M.P.y A.)	Monto de Contrato	AF 2025 en %	AF Devengado 2024 en \$
Refacciones Estación Vigilancia Atmosférico Global Ushuaia	44.498.759,78	40%	17.799.503,91

Obra (M.Energ)	Monto de Contrato	AF 2025 en %	AF Devengado 2024 en \$
Suministro de Energía Eléctrica puesto Policial La Mosca Loca y Emprendimiento Productivo Howen	628.811.142,27	40%	251.524.456,91
Contratacion de Servicio, Instalacion y alquiler de un equipo de Generación Electrica - pago anticipado (cuota 1/3)	163.475.400,00	33%	54.491.800,00

* Información extraída desde el sistema geN Financiero.

En relación con la información suministrada precedentemente, resulta necesario informar que se procedió a verificar su correcta ejecución en la partida 4.2, no existiendo aclaraciones que efectuar en esta instancia.

Fideicomisos:

Durante el ejercicio 2025 solamente un fideicomiso ha acusado ejecución de la partida 4.2 Construcciones, siendo este el Fideicomiso de Responsabilidad Social Empresaria. El mismo devengó en la partida 4.2 un total de \$ 28.509.834,14 correspondientes a las siguientes a la obra “Reacondicionamiento del Edificio perteneciente a la Central de Comunicaciones Río Grande de la Policía Provincial”, en concepto de certificado de obra N.º 19



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

(\$3.669,31) y certificados de redeterminación de precios N.º 14 a N.º 23 (\$28.506.164,83).

Se incorpora al presente, Informe Técnico INF-TEC-AOP-AT-080-2026, respecto a las actuaciones realizadas en el ejercicio económico bajo análisis.

1.10. Otros hechos contingentes

En tanto que uno de los objetivos del presente trabajo incluye también el poder brindar información útil para la toma de decisiones de los diferentes usuarios (Manuel de Procedimiento Control Cuenta de Inversión, Punto 2.1.c), es que quienes suscriben entienden necesario dar a conocer las intervenciones de este Grupo Especial de Obras Públicas en el marco de expedientes relacionados a la obra: “Apertura de traza, mejoramiento y construcción de obras básicas, calzada enripiada y obras de arte – Corredor Costero Canal Beagle”, en sus tres tramos, que si bien no representan impacto presupuestario dentro del ejercicio 2025, sobre la misma se derivan hechos contingentes que conforme a su magnitud merecen atención del lector.

De manera preliminar y a los efectos de otorgar una mayor comprensión respecto de lo que se desea comunicar, debe comprenderse que se trata de una Licitación cuya adjudicación e inicio de obra datan del año 2018, con posterior suspensión en febrero del año 2020. Seguidamente en el año 2021 el Ejecutivo Provincial y la firma contratista convinieron mantener dicha suspensión de Obra. Así las cosas, en febrero del año 2022 el comitente decide revocar por razones de oportunidad, mérito y conveniencia los contratos de locación de obra oportunamente celebrados en el marco de la obra denominada “Corredor Costero Canal de Beagle”.

A los efectos indicados precedentemente, el ejecutivo provincial impulsa la generación de diferentes piezas administrativas con el objeto de rescindir y/o revocar los contratos, respecto de lo cual se realiza a continuación una síntesis respecto de las actuaciones intervenidas que sostendrían vínculo con los hechos sobre los cuales versarían la causa “Juan Felipe Gancedo SA c/Provincia de Tierra del Fuego AeIAS s/Amparo por Mora” la cual, a la fecha en que se emite el presente informe, ha tomado notoriedad pública.

Surge entonces que el expediente MOSP-E-7845-2024, caratulado “S/Trámite Pago a Cuenta según Cláusula Octava Convenio Regis. N° 24651-Ratific. Decreto Prov. N° 2757/2023- Obra “CORREDOR COSTERO CANAL DE BEAGLE” (TRAMOS I, II Y III)- Contratista J.F. Gancedo S.A.” ingresó a esta área el 06/03/2024, en el marco del Control Posterior, para intervenir respecto del trámite de pago de la primera cuota a cuenta de gastos improductivos correspondiente al Convenio N.º 24.651 celebrado entre la Provincia y la firma Juan Felipe Gancedo S.A.

En una primera intervención, el Área Técnica emitió el Informe Técnico N.º INF-POST-AOP-AT-203-2024, mediante el cual detectó siete (7) inconsistencias sustanciales y formuló siete (7) requerimientos. Asimismo, mediante Acta de Constatación N.º ACTA-POST-AOP-200-2024 se efectuaron once (11) requerimientos.

Posteriormente, analizados los descargos presentados por el organismo, el Área Técnica concluyó mediante N.º INF-POST-AOP-AT-210-2024 que los requerimientos formulados habían sido cumplidos, manteniendo las inconsistencias sustanciales oportunamente observadas. Por su parte, el Área Contable, mediante Informe N.º INF-TCP-SC-209-2024, efectuó una consulta al



"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

cuerpo legal de este organismo, la cual fue analizada mediante Informe Legal N.º INF-SL-CA-211-2024. Como resultado de dicha intervención, se emitió el Acta de Constatación N.º ACTA-POST-AOP-215-2024, mediante la cual se detectó un (1) nuevo incumplimiento sustancial.

Finalmente, con motivo de la nueva documentación incorporada, el Área Técnica ratificó, mediante Informe Técnico N.º INF-POST-AOP-AT-275-2024, la subsistencia de los incumplimientos sustanciales observados inicialmente, remitiéndose a las conclusiones allí expuestas en honor a la brevedad. El análisis efectuado por el Área Contable se desarrolla en el Informe Contable N.º INF-TCP-SC-284-2024, en el cual se evaluó la nueva documentación y el descargo presentado, concluyéndose en mantener los incumplimientos sustanciales previamente detectados.

Posteriormente, mediante Informe Legal N.º INF-SL-CA-257-2024 se recomendó mantener los incumplimientos sustanciales N.º 1 al 6, modificar el N.º 7 y sostener el incumplimiento detectado con posterioridad por el área técnica, sugiriéndose además la realización de diversas tareas por parte del cuentadante. En consecuencia, el Área Contable emitió el Informe N.º INF-TCP-SC-2-2025, elevando las actuaciones y propiciando las medidas recomendadas, las que fueron formalizadas mediante las Notas Internas N.º NI-INT-PR-6-2025 y NI-EXT-SC-1-2025, a través de las cuales se efectuaron una serie de requerimientos.

Con fecha 04/06/2025, se remite a esta Área la mencionada pieza administrativa para su intervención, acompañada de los siguientes expedientes de revocación:

- Expediente electrónico MOSP-E-35677-2024, caratulado “Revocación Contrato de Obra registrado bajo N.º 18.318 – Obra: Apertura de traza, mejoramiento y construcción de obras básicas, calzada enripiada y obras de arte – Corredor Costero Canal Beagle – Tramo II: Intersección Ruta Complementaria 'J' – Estancia Moat” (Expte. Adm. N.º 14564/MO/17).
- Expediente electrónico MOSP-E-35833-2024, caratulado “Revocación Contrato de Obra registrado bajo N.º 18.319 – Obra: Apertura de traza, mejoramiento y construcción de obras básicas, calzada enripiada y obras de arte – Corredor Costero Canal Beagle – Tramo III: Estancia Moat – Cabo San Pío” (Expte. Adm. N.º 14565/MO/17).

Asimismo, posteriormente, con fecha 09/06/2025 ingresa a esta Delegación una nueva pieza administrativa con la revocación del tramo restante:

- Expediente electrónico MOSP-E-50496-2025, caratulado “Revocación Contrato de Obra registrado bajo N.º 18.317 – Obra: Apertura de traza, mejoramiento y construcción de obras básicas, calzada enripiada y obras de arte – Corredor Costero Canal Beagle – Tramo I: sección 1 Baliza Escarpados – Estancia Remolino y sección 2 Estancia Remolino – intersección Ruta Complementaria “J”. (Expte. Adm. N.º 14562/MO/17).”

Finalmente, intervienen el Área Técnica mediante el Informe Técnico N.º INF-POST-AOP-AT-131-2025 y el Área Contable mediante el Informe Contable N.º INF-POST-AOP-322-2025, en los cuales se analiza la nueva documentación incorporada al expediente y las medidas para mejor proveer.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Asimismo, se intervinieron los expedientes de las Revocaciones de Contrato de los tres tramos, en lo cuales se labraron los Informes Técnicos y Acta de Constatación por parte del área, detallando a continuación:

Tramo	Expte.	1° Informe Técnico	Observaciones	Requerimientos	Recomend.	Notas
I	EE-50496-MOSP-2024	118/2025	7	10	-	-
II	EE-35677-MOSP-2024	119/2025	7	9	-	-
III	EE-35833-MOSP-2024	120/2025	6	8	-	-

Tramo	Expte.	Acta	Incump. Sustanciales	Incumpl. Formales	Requerimientos	Recomend.	Notas
I	EE-50496-MOSP-2024	ACTA-PRE-AOP-040-2025	1	3	8	1	1
II	EE-35677-MOSP-2024	ACTA-PRE-AOP-041-2025	1	3	8	1	1
III	EE-35833-MOSP-2024	ACTA-PRE-AOP-042-2025	1	3	8	1	1

Durante todo el análisis efectuado surge que los requerimientos formulados por la Secretaría Contable han sido cumplimentados formalmente. Sin embargo, la información incorporada aún resulta insuficiente para determinar la eventual existencia de un perjuicio fiscal, toda vez que continúan pendientes la determinación de los gastos improductivos vinculados a las revocaciones y la presentación de descargos respecto de las Actas previamente emitidas. En consecuencia, el análisis deberá continuar una vez incorporada dicha documentación en los expedientes de revocación.

1.11. Opinión del Auditor

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

En nuestra opinión, el estado de ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial del ejercicio 2025 (cuadro N.º 8) del Poder Ejecutivo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los compromisos contraídos, devengado y pagado de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de edificios y locales y 4.2 Construcciones.

1.12. Recomendaciones

Realizado el análisis de la ejecución presupuestaria de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales y 4.2 Construcciones, se recomienda:

- Implementar la asignación de crédito presupuestario a nivel partida parcial, toda vez que ello proporciona una mayor transparencia en la estipulación y utilización de los recursos públicos.
- A la hora de reportar datos de obra y de generar registros en el sistema informático corroborar la homogeneidad de la denominación de la obra y la precisión del concepto ejecutado en el detalle del comprobante.
- En línea con la recomendación anterior, se sugiere evaluar la generación o creación de una codificación o nomenclatura de obras, de modo de asignarlo a los comentarios de los distintos reportes que emite el sistema, ello permitirá un mejor aprovechamiento de los reportes extraíbles desde el mismo.
- Contar con información actualizada correspondiente al avance, ejecución y evolución de las obras.

